

LA PAZ DE MURCIA.



DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Mércia 2 pts. al mes y 3 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
ños.—Las suscripciones empiezan los días 1.º 6 16
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 19 CTMOS. DE PRESTA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUM TAITBOUT, 55.

AGENDA DE ESCRITORIO

con Guía de Mércia para 1875.
Se admiten anuncios para la sección de papel de color que acompaña al final, é indicaciones para la Guía, hasta el 15 de agosto próximo, en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

LA PAZ DE MURCIA.

Ayer tarde se nos entregó el siguiente escrito constituyendo á un suceso que copiamos de «La Libertad», bajo la responsabilidad de aquel periódico. El hecho que se denunciaba era cierto, si bien noticias posteriores que tuvimos y así viene a confirmarse, en el escrito que sigue, si bien hay variaciones en los detalles y además se asegura se han tomado medidas para corregirlo, de lo cual nos alegramos.

Respecto al segundo extremo que abraza el escrito, que se refiere a lamentaciones de LA PAZ, debemos decir que ignoramos que condiciones especiales de redacción de «Boletín» son esas que impiden la publicación puntual de las actas, pues nosotros no conocemos otras que las 2.ª, 3.ª y 4.ª del pliego de condiciones de su arrendamiento, que en vez de impedir facilitar la publicación, como debe haberlo el que suscribe el escrito y sus superiores gerárquicos. Dice así el escrito:

Comisión provincial de Mércia.—Secretaría.—Particular.—Mú dia 7 de agosto de 1874.

Sr. Director de LA PAZ.

Muy señor mío: Bu el periódico que V. dirige he leído un suceso copiado de otro, en que se denuncia el hecho de exigirse por los empleados de la diputación la cantidad de veinte reales por cada certificado que se libra a los exceptuados en quintas anteriores. Después de minuciosas investigaciones puedo asegurar a V. que no es cierto se hayan reclamado derechos algunos por un servicio que es y debe ser gratuito; si bien es verdad que a un escribiente ha aceptado la gratificación que se le ha dado por redactar y escribir las solicitudes que los interesados deben traer extendidas; y con el fin de que esto no se repita, la comisión ha puesto el oportuno correctivo; disponiendo además que las solicitudes se registren y numeren, despachándose por su orden.

Una vez pluma en mano y dirigiéndome a su dignidad; dabo fe a las lamentosas de sus repetidas lamentaciones sobre el atraso que sufre la publicación de actas de el «Boletín» oficial. Ahora como siem te las hay remitidas y no publicadas todavía por efecto de las condiciones especiales de redacción de el «Boletín».

Respecto a la publicación de esta carta en su periódico periódico me ofrezco ser el último servidor que si me da.

Antonio Alvaladjo.

Del gobierno de provincia se nos comunicó ayer por el siguiente importante telegrama transmitido a las 10 y 25 de la noche por el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros a los gobernadores: «Aquel ha sido el nuevo estado y movimiento rechazado a sus enemigos. Las facciones de D. Alfonso y Lizarra y una de ellas, apoderarse de la capital y una de ellas, heroica que la anterior, sostenta por sus bizarros habitantes, hizo desistiendo lacinosos de su empeño. Confió los pueblos están llenos de orgullo tan levantado y de sentimientos patrióticos, que el ejército de los carlistas, que se aproximan. Sin embargo de los dichos pueblos».

Ayer tarde no celebró sesión la junta municipal por haberse reunido de las 8 a las 10 y media, danan asistir, más que las concejales Sr. Ortega, Ledron de Guayara, Saurin, Buján, Cuetova, Pipa, Lizarra, Gimeno, Soler, Lopez G. Leon, Casco y Pajana y los asociados señores Abellán, Mijang, B. u, Meseguer, (D. J.), Moreno, Hernández, Rajada, Grizez, Alvaraz, de la Cruz, Gimeno y Gomez.

En la tarde que la ley dispone que cuando por falta de número para la mayoría absoluta no se pueda celebrar la sesión, se cite para otra para ocho días después, en la que se resolverá con el número que exista, y si no, en el que hace ocho el 15, que es festivo como el 16 que le sigue, se acordó que la segunda sesión se tenga el 17.

Creemos que el municipio ha podido evitar esta dilación, y la falta si de decreto de 27 de junio que disponia estuviesen aprobados los presupuestos para el día 15, haciendo que la primera sesión

se intentase el día 6 y que se convocase para ella el día 4. fijando en ese día los edictos. Este es un parecer nuestro y a su ejecución creemos que nada se opondrá, habiendo resultado de ese modo que la segunda sesión se tendrá el 14, día hábil y anterior al 15 en que podía estar aprobado el presupuesto.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama de 1.º del actual dice lo siguiente según vemos en un colega:

«La falta de talla no se ha considerado como defecto físico, ni ha estado comprendida esta exención en ningún cuadro.—La talla es una cantidad que hoy no se exige y es exceptuados por este concepto en anteriores reemplazos deberán jugar la suerte en el presente llamamiento.»

Leamos en «El Eco de Cartagena» del 5:

«Por el general en jefe de ejército del centro se ha dispuesto que en el término de seis horas se atiendan los atrasos hasta 30 de junio de 1873 de la contribución territorial é industrial, habiendo nombrado a efecto comandante de la guardia civil de esta plaza para que efectue la recaudación.

Hay se están repitiendo las noticias de aviso por la guardia civil auxiliada de la municipalidad.»

Ayer se nos llamó por el Sr. Comandante militar para darnos conocimiento de una circular del general en jefe del ejército del centro relativa a la prensa, por la cual se nos prohibe publicar, otras noticias, relativas a operaciones de dicho ejército y a carteras de distrito que las que se comunican por los gobernadores militares, así como que se falte al respecto a las autoridades, ni se desprestigie el principio de autoridad.

Somos siempre a esta, y deseosos de que se respete dicho principio, no seremos nosotros los que desobedezcamos la orden que se nos transmite, así como con respecto a las noticias de operaciones tampoco podremos faltar por no tener LA PAZ en la página que corre a nuestro cargo otro interés que el local.

Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro servicio particular:

Madrid 7 a las 6 y 45 t.

El motin de Granada a protesta de la quinta fué dominado por la fuerza.

Se aplicará con rigor la ley a los agitadores.

Zuloaga.

Nada sabemos acerca del preyo to qué para celebrar una exposición en los primeros días de septiembre me aprobó la diputación y quisiera saber se celebrase. Tampoco se ha anunciado las concurrencias para la Historia de Mércia y para el cuadro con las armas de la provincia.

Anteayer por la tarde en el tren correo llegó a esta ciudad procedente del hospital militar de Barcelona, donde fué dado de alta el día 1.º el valiente murciano y joven capitán de cazadores don Fulgencio Rodríguez Gomez, herido mortalmente hace tres meses en la acción de Prat de Lluçanés. Ha venido en compañía de su señora madre y respecto a las dos heridas que amenazaron la pérdida de su existencia, debemos decir que la de la pierna derecha ya lo deja andar sin obstáculo alguno, siendo la mejoría más lepta en la mano izquierda que por dos veces ha estado a punto de perder por amputación.

Es bastante a este bizarro oficial con la mayor satisfacción y los deseamos un completo restablecimiento.

Puesto que la diputación no ha tenido aún el número de sesiones que tiene acordadas; ni ha concluido los asuntos pendientes por que no ha discutido todavía e informe acerca de la memoria de la comisión provincial, nos ha extrañado que haya sido la diputación en pleno la que verifique el reparto de los mozos y sortos de décimas para la quinta extraordinaria.

En la madrugada de hoy han salido los ingenieros de caminos para la recepción definitiva de la carretera de Balsicas por S. Javier al Pinatar, acompañándoles otras personas convidadas por el contratista el que trata de obsequiarlas.

La feria de esta capital ha quedado

subastada en la cantidad de 14,300 reales por el Sr. Callejas

Ayer no pudo celebrarse sesión ordinaria el municipio por la causa que ya es sabida, así que no sabemos sino lo que piensa hacer para cubrir el olvido que en julio ha tenido el cumplimiento de los arts. 61 y siguientes de la Ley municipal.

En muchas poblaciones sigue publicándose en los diarios locales, como lo podemos demostrar, los antiguos diarios por la recudación de contribuciones, con separación de los mozos de lo que corresponde a la Hacienda y al municipio. Llamamos la atención de celo Sr. Jefe económico acerca de este asunto por lo conveniente que sería limitarla.

En la semana que terminó el 1.º de agosto invirtió el ayuntamiento en las obras que hace por administración, la cantidad de 451 pesetas 18 céntimos perteneciendo la mayoría de esta suma a las que realiza en la Casa Consistorial y el resto a las de calles, autopecho del río y cárcel.

Próximamente empezará la feria en la vecina ciudad de Orihuela a la que van algunos de nuestros fabricantes.

Por lo que pueda interesar a nuestros lectores pensamos en su conocimiento como por la dirección general de contribuciones se ha dispuesto que las administraciones económicas no admitan las relaciones con que deben presentarse las facturas de las obras admitibles en pago de la mitad de las costas del empréstito de 175 millones de pesetas, si no estuvieran firmadas por todos los contribuyentes interesados, ó por las personas en quienes deleguen dichas facultades, por medio de autorización extendida en papel del sello 11.º, otorgada por el alcalde del pueblo de su residencia.

En vista de lo que los sábados de varios países, y en particular los de Inglaterra, han dicho sobre los fatales efectos que los vinos adulterados ó encabezados producen a la salud, la Sociedad de Artes de Londres se propone utilizar la exposición actual para estudiar bajo el aspecto higiénico los vinos puros expuestos, comparados con los que bajo la misma denominación se llevan de los varios centros industriales de Europa que se ocupan en este género de fabricaciones. España y Portugal ganarán mucho con este trabajo.

En Sevilla, en Cartagena, en Málaga, en Valencia, en muchos puntos, se están formando asociaciones de los mozos de la quinta extraordinaria, en las que depositando unos 1.000 rs. pueden lograr su redención por medio de la mancomunación de fondos. Estas asociaciones deben estar realizadas antes del sorteo y cuando más numerosas y más ventajosas sean. Los fondos se depositan en el banco ó en una caja de confianza; no habrán en Murcia quien aconseje ese benéfico pensamiento?

El ayuntamiento de Almería ha publicado el programa de aquella feria. Se inaugurará el 17 del corriente con música, leones, gigantes y salvas de voladores.

Habrán música todas las noches, exposición metalúrgica y de ganados todos los días; regatas el 19, baile el 20 en el Oficito; buesñas el 21 en tierra y en el mar; juegos artificiales en la noche del 22 víspera de la festividad de la Virgen del Mar, y nuevas regatas en barcos empavesados con luces a la venedeciana; iluminaciones esa noche y es la siguiente; función religiosa el 23 y solemnemente procesion el citado día por la tarde, adornando la carrera; corridas de toros el 22 y 24. Y aquí en Mércia no podrá hacerse algo de esto el ayuntamiento y dar su programa para que se auente la concurrencia?

La quinta que se está verificando va a arrancar de sus hogares a muchas personas que deben eximirse del servicio militar por razones muy absurdas. Tales son los maestros que tienen ganado su sustento por oposición y del cual no puede el gobierno despojarlos.

Pero aún así, no por eso sale ganando el servicio militar ni el Gobierno, sino perdiendo. En efecto, al ser declarado soldado un maestro ó un catedrático, por oposición, el gobierno no puede prescindir de

declararlo excedente, cuando menos, y abonarle su sueldo como tal, sueldo que en muy poco tiempo asciende a más de lo que al gobierno le cuesta poner un sustituto. Esto sin contar con el sueldo que tiene que abonar por entero al que le reemplaza en la cátedra.

Al decir de un colega de Madrid, ya están impresas, y muy en breve se pondrán a la venta en los puntos que el efecto designe la dirección de contribuciones, las cédulas personales, equivalentes a las antiguas cédulas de vecindad, que determinan los presupuestos vigentes.

Lo que ahora debe hacerse es prorogar por un par de meses el término para adquirirlos, en desquite de lo que se ha perdido hasta ahora por no haberse impreso con la debida anticipación.

Se han dado las órdenes oportunas para que el comercio de cabotaje pueda cobrar los sellos de guerra en las respectivas facturas duplicadas en vez de ponerlos en los géneros y efectos que se remitea por mar.

Los 125.000 hombres que el gobierno ha pedido al país para formar la reserva extraordinaria, compondrán 80 batallones de 600 a 1.000 plazas cada uno, distribuidos en siete compañías. Estos batallones se organizarán dentro de sus respectivos distritos militares, y dentro de ellos estarán acuartelados, debiéndose formar diez batallones en la capitania general de Valencia, los que se estarán acuartelados, en los puntos siguientes: el 1.º en Valencia, el 2.º también en dicha capital y el 3.º en Jativa; el 4.º en Castellón, el 5.º en Sagunto, el 6.º y 7.º en Alicante, el 8.º y 9.º en Cartagena y el 10 en Albacete.

Por el juzgado de primera instancia de Cieza se cita, llama y emplaza a don Angel Pretoñito, vecino de Mércia, para que en el término de diez días comparezca en dicho juzgado a prestar cierta declaración acordada en el sumario de causa criminal que se instruye sobre atestado a su persona.

Se ha vacante la secretaría del ayuntamiento de Uca, dotada con el haber de 750 pesetas anuales cobradas mensualmente de los fondos municipales.

Por el juzgado de primera instancia de Cartagena se hace saber el fallecimiento testado de D. Ramon Garcia Soto, hijo de D. Jaime y de D.ª Josefa, natural y vecino que fué de Cartagena, maestro de carpinteros del Arsenal, de treinta y ocho años de edad, casado que fué con D.ª Josefa Denia Delgado, cuyo óbito ocurrió en 24 de julio de 1865 y se cita y llama por término de veinte días, a todos los que se crean con derecho a heredarle, habiéndose presentado ya sus hijos D. Jaime, D. Luis, D.ª Julia y don Rodolfo Garcia Denia.

Por la fiscalía de la comisión militar de Cartagena se publica el siguiente edicto: «D.ª Julia Font y M. ix, teniente coronel graduado comandante fiscal de la comisión militar de la plaza de Cartagena».

Habiendo cometido varias faltas en el cumplimiento de sus deberes el excelentísimo Coronel D. Gregorio Ponzoa y Martinez, jefe que fué de la 8.ª brigada de la reserva, y comportamiento que tuvo en los sucesos cantonales de Mércia y Orihuela, a que estoy procesando por dicho delito; y usando de la jurisdicción que la ordenanza general del ejército concede en estos casos a los oficiales del mismo: por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon al expresado D. Gregorio Ponzoa y Martinez señalándole para su presentación las prisiones militares, ó edificio que ocupa la comisión militar de esta plaza, donde deberá verificarlo personalmente dentro del término de treinta días que empezará a contarse desde la publicación de este edicto y no compareciendo se le seguirá el perjuicio que haya lugar.

Dado en la plaza de Cartagena a 29 de julio de 1874.—Font.—Por su mandato el secretario, Carlos Lopez.»

Relacion de los fiscales municipales nombrados para los pueblos de la provincia de Mércia, que han de desempeñar los expresados cargos en el bienio que principiará en quince de setiembre del año actual.

Juzgado de Caravaca.

Caravaca, D. Jesús Martinez Martinez.

Catasparrá, D. Angel Moreno Hervás. Chegini, D. Juan Garcia y Gimenez. Motatilla, D. Gabriel Pinzo Barrera.

Idem de Cartagena.

Cartagena, D. Manuel Rodriguez de Vera.

Unión, D. Francisco Yepes Pascual. Fuente-blamo, D. Angel, Esparza Melgarejo.

Idem de Cieza.

Abanilla, D. José Martinez Martinez. Abaran, D. Francisco Gomez Gomez de Mateo.

Blanca, D. Pedro Nuñez Molina. Cieza, D. Francisco Fernandez Marin.

Fortuoa, D. José Benavente Cascales. Ricote, D. Pascual Quesada.

Ojós, D. Vicente Banegas. Uca, D. Joaquin Garrido Ramirez.

Villanueva, D. Pedro Loba Lopez.

Idem de Lorca.

Lorca, D. Angel Ferrer y Leonés. Aguilas, D. Manuel Orts y Roix.

Idem de Mula.

Alhudeite, D. Esteban Sandoval. Alguazas, D. Diego Hurtado.

Bullas, D. Antonio Ginés Fernandez Campos, D. Juan Saurin.

Cotillas, D. José Hernandez. Cetti, D. Francisco Navarro.

Lorquí, D. Pedro Ruiz. Píego, D. Juan Hurtado.

Molina, D. Juan Galtado. Archena, D. Salvador Carretero.

Mula, D. Francisco Llamas.

Idem de la Catedral de Mércia.

Alcantarilla, D. Antonio Meuchon. La Catedral de Mércia, D. José María Godínez.

Pacheco, D. José Saura.

San Juan de Mércia.

San Javier, D. José María Lopez. San Pedro del Pinatar, D. Joaquin Perez.

San Juan de Mércia, D. Bzaquiel Diez y Sanz.

Idem de Totana.

Alfaro, D. José María Romo. Alhama, D. Marcel Sanchez.

Librilla, D. Juan Juan Manresa. Mazarron, D. Eustasio Parades.

Totana, D. Alejandro Canovas.

Idem de Yecla.

Yecta, D. Juan Ortega y Ortega. Jumilla, D. Francisco Cutilas.

Salud a todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABICA DU BARRY, de Londres.

Después de las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura las malas digestiones (dyspepsias), gastritis, gasteralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas náuseas, eructos, vómitos, extrínimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 75.000 curas, entre las que se encuentran las del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, de los doctores en medicina Manuel Saez de Tejada, de la Universidad de Córdoba, etc. etc.

Certificado núm. 78.934, del Dr. Manuel Saez de Tejada, doctor de la facultad de medicina y cirugía, catedrático de la Universidad libre de Córdoba, médico de su Benef. prov. y del ferro-carril de Mérida a Sevilla, etc.—Certifico: que con el uso de la Reválenta Arabica he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las islas Filipinas; la de D.ª Amelia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual; D. Ramon Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste desde convenga lo firmo en Córdoba a 15 de octubre de 1875.—Dr. MANUEL SAEZ DE TEJADA.

Seis veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs; 2 libras, 34 rs; 3 libras, 80 rs., 4 libras, 170 rs; y de 24 libras, 300 rs.

Los bizcochos de Reválenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Son inestimables para los que van de viaje ó no tienen oportunidad de preparar la comida. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

La Reválenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentren. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., de 24 tazas, 20 rs., de 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid.

Depósitos en Mércia, D. Rafael Almazan y Martin, D. Salvador Soriano y compañía, Carnicería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. 309-97.

GUERRA CIVIL.

Después de las noticias publicadas en la *Caca* de ayer y de las que dimos cuenta oportunamente, tomamos de los periódicos de la noche las noticias siguientes.

—El general Pavía ha salido a operaciones.

—El general Lopez Dominguez ha llegado a Barcelona.

—El Tesoro ha abonado para atenciones de guerra dos millones de reales.

—Los carlistas, á su paso por Brihuega, quemaron el registro civil, llevándose en rehenes á 12 personas, por cuyo rescate exigen 10.000 duros.

—La facción de Paeate Celdas se dirige á la frontera.

—En Alcañiz no abrigan el más pequeño temor de ser sitiados, porque las columnas liberales no han experimentado hasta ahora el menor contratiempo, y porque además son superiores á las fuerzas carlistas que vagan por aquellos alrededores.

—La columna del brigadier Gólfín entró ayer á las cuatro en Cifuentes.

—Ha sido batida y dispersada la facción Villegas cerca de Miranda.

—La columna del brigadier Gólfín perseguía de cerca esta mañana á la facción de Villalain.

—Un despacho oficial de Barcelona expedido hoy á diez y cinco de la mañana, dice que los carlistas abandonaron á Moacada y se dirigieron á Rabi.

—Está ya organizado en Guipuzcoa el primer batallón de voluntarios migueletes.

—Las facciones que entraron en Brihuega se llevaron unos 8.000 duros en dinero, algunos rehenes, raciones y caballo, saliendo después con dirección á Cifuentes.

—El general Moltó, con una columna, iba ayer en persecución de la facción Villalain que trataba de ganar la Sierra.

—La guarnición de Hernani sostuvo el día 4 algún fuego de fusilería contra los carlistas, á los cuales arrojaron á la bayoneta de dos zambas inmediatas á la plaza que habían ocupado. La facción tuvo muchas bajas y ninguna de la guarnición.

—La facción Villalain, al tener noticia de que le iba á los alcances una columna, ha huido, introduciéndose en Aragón.

—Según una carta de Valderobres, Gamundi continúa sus correrías por el distrito de Castellote, capitaneando las antiguas fuerzas de Marco, que deben andar algo desalentadas con los golpes de Chueca de Caspe y últimamente de Teruel.

—Según dicen de Teruel, el grueso de las facciones se hallaba en Jérica y Chelva.

—El *Independiente de los Pirineos orientales* dice que por los aduaneros se ha verificado hace tres ó cuatro días en Prast de Moltó, una importante captura de uniformes, que iban destinados á los carlistas.

—Según los despatches recibidos esta tarde en el ministerio de la Guerra, las facciones que se aproximaban á Guadalupe han huido á la aproximación de las columnas.

—El día 29 pasó por Ortíz, es decir, á dos leguas escasas de Pamplona, con dirección á Estell, D. Juan de Borbon, padre del Pretendiente. Para dejarle el paso franco los carlistas, detuvieron todo el movimiento de carruajes entre Pamplona y la frontera.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ESTADO.—A los representantes de España en el extranjero.—Circular.—Muy señor mío: El carácter de crueldad que ha tomado de algún tiempo á esta parte la rebelión carlista por hechos, órdenes y declaraciones de sus jefes principales, obligó al Gobierno á meditar profundamente acerca de la naturaleza y extensión de sus deberes en las circunstancias difíciles por que estamos atravesando. Resultado de esta meditación han sido las disposiciones rigurosas insertas en la *Gaceta* del 19 del mes actual, en cuyos preámbulos hallará V. E. indicados los motivos de justicia y de conveniencia pública que las han inspirado. Ninguna de ellas, sin embargo, sale de los límites de la propia y legítima defensa, ni se opone á los elevados sentimientos de una nación noble y generosa.

V. E. conoce perfectamente, y Europa sabe también la infamia y prolongada historia de nuestra guerra civil reproducida cinco ó seis veces en el espacio de 40 años, como si la infeliz España estuviese destinada por la fatalidad á pasar periódicamente por una especie de sangriento jubileo que la consume y la arruina, deteniendo el movimiento progresivo de su prosperidad, que solo demanda una paz sólida y asegurada para producir incesantemente y beneficios resul-

tados. Esas diversas guerras civiles se han concertado por el fanatismo asociado de la ignorancia, al amparo de nuestras instituciones liberales, para nacer y desarrollarse luego bajo la triste protección de las desgracias de la patria, ya acechando el momento de encontrarse nuestro ejército comprometido en tierra extranjera, como sucedió en la traidora tentativa de San Carlos de la Rípitá, ya prevaleciendo como en 1873, de la anarquía que nos devoraba y del espanto que se había apoderado de la sociedad entera.

Lo que quizás se ha olvidado por algunos, y conviene recordarlo incesantemente, es la absoluta carencia de razón y hasta de pretextos que ahora y siempre ha tenido el carlismo para ponernos en agitación y en peligro, para atender á nuestro régimen político después de haberle indignamente explotado, y para deshonrarnos con la ferocidad de sus actos á los ojos del mundo. Se comprende y se explica que una injusticia permanente, una ley de razas, la inferioridad de condiciones sociales ú otras causas análogas dispongan á los habitantes de un territorio á continuas y nunca extinguidas sublevaciones. Pero puedan alegrarse para levantarse en armas los sectarios del despotismo, cuando precisamente las comarcas que son su cuna y su foco, sin sufrir ninguna de las cargas, disfrutan de todas las ventajas de la nacionalidad española? ¿O es más bien esa posición excepcional la que agitando su soberbia les hace considerar como párias á sus conciudadanos?

Porque acontece entre nosotros un fenómeno singular y por de más extraño. Aquí el privilegiado es el que se rebela, y el sometido á la ley común el que se defiende; aquí el que no contribuye ni con su persona ni con su fortuna al sostenimiento del Estado, es el que alza airado el negro pendón de una lucha á muerte contra el que constituye el nervio y la fuerza de la nación, cuya ancha y generosa bandera daba á unos y á otros tranquilidad en el interior, apoyo en el extranjero, seguridad en los mares; aquí ella, una minoría obcecada y perturbadora, desconociendo sus propios intereses, exclusivamente cimentados en la paz, pretende nada menos que imponernos un sistema de gobierno deprisivo y humillante que ella misma rechaza para sí por incompatible con sus franquicias.

Tales son las ideas generadoras de la insurrección, que se resumen en estas dos palabras: una ingratitud y un absurdo. La defensa de la religión, que el pueblo español en masa profesa y venera, ha servido á veces de pretexto hipócrita para la rebelión, y hoy se invoca también por el fanatismo con más fervor aparente que nunca. ¡Pobre recurso, por cierto, que así se emplea bajo un régimen de tolerancia religiosa, como se empleaba antes cuando el culto católico era el único permitido, y el ejército de cualquiera otro tenía en el Código penal una sanción severa! Además, hablar de la religión y de sus sublimes preceptos, y ver á muchos ministros del altar colocarse al frente de bandos que saquean y asesinan; hablar de la religión, y profamar sacrilegamente sus ritos entre la deprecación ó la matanza; hablar de la religión, y tomarla como instrumento para satisfacer instintos vengativos y sangnarios es un contrasentido más repugnante que el cínico alarde de descreimiento que suprime audazmente toda moral y toda conciencia.

Los fueros amenazados han sido en ocasiones estímulo puesto en juego para soliviantar los ánimos y reclutar partidarios. Este pretexto envolvería actualmente una falsedad notoria y escandalosa, puesto que ni las Cortes ni los Gobiernos han tocado á uno sólo de estos privilegios que la nación había consentido como prenda de concordia hasta en los períodos más álgidos del movimiento revolucionario.

Cómo se ha correspondido á esta magnánima conducta y cómo se ha justificado la situación especial de algunas provincias exentas, lo dice bien claro la lucha en que estamos empeñados, con la que sin duda pagan los favorecidos, nuestro escrupuloso respeto al pacto de Vergara.

Aunque la rebelión carlista no fuese tan injustificada en sus causas y tan contraria á la libertad y al progreso en sus propósitos, bastarían los medios incoados de que se vale para enjugarle las simpatías de cuantas personas abrigan sentimientos honrados, cualquiera que sean sus opiniones políticas.

Para demostrarlo no hay que acudir á la pasión de partido, ni al rumor público, ni á noticias y correspondencias particulares. Ordenes draconianas emanadas de jefes caracterizados: manifestos lanzados á Europa con inconcebible desenfado para notificarle inhumanos procedimientos;

sucesos horribles que han presenciado poblaciones consternadas; todo concurre á probar de una manera auténtica é incontestable el carácter verdaderamente salvaje de la contienda por parte de los que se apellidan únicos defensores de la religión cristiana.

Disparan nuestras fuerzas sutiles algunos cañonazos para rechazar las agresiones de la costa ó impeler el alijo de armamentos, y el titulado comandante general de Vizcaya pone presos á niños y mujeres, declarando que por cada proyectil que se dirige á las poblaciones fusilará uno de sus inocentes rehenes.

Contesta el hidalgo general Concha con una proclama noble y humanitaria á la comunicación calumniosa del jefe carlista, y éste diezma á los prisioneros de guerra, sacrifica bárbaramente á un extranjero inermes, que alega en vano su nacionalidad y su profesión literaria, y anuncia luego (¡perel sarcasmo!) á las naciones civilizadas que en adelante no dará cuartel á nadie. Los horrores de Cuencá no son para referidos. Incendios y robos de casas y edificios públicos, enfermos arrojados por las ventanas, asesinatos en las calles, tales son las escenas de aquel espantoso drama que duró dos días consecutivos [Todo fué allí escarnecido, incluso la dignidad de un prelado virtuoso! Y esto pasaba en presencia de una señora, de una princesa joven, á quien acompañan como cortejo ordinario la desolación y la muerte.

Después de estos crímenes inauditos, todavía llega á nuestros oídos por varios y fidedignos conductos la noticia de otro que los sobrepuja y del que quisieramos ahorrar la infancia hasta á nuestros más encaraizados enemigos. Dícese en cartas y periódicos con minuciosos detalles, y algo de esto se ha comunicado oficialmente, que gran número de prisioneros nuestros han sido inmolados sin piedad en Olot, donde se hallaban en depósito antes de la entrada de nuestras tropas.

La pluma se resiste á continuar la narración de tamaños horrores, y no hay corazón español que no se oprima por la amargura y la vergüenza al considerar que se llaman españoles sus perpetradores. Y, sin embargo, puedo asegurar á V. E. que el cuadro no está recargado, porque la exageración no es propia de un Gobierno que se estima cuando lanza ciertas acusaciones en documentos oficiales, ni yo me he propuesto citar como ejemplo más que aquellos sucesos acerca de los cuales no cabe el menor rectificación ó duda. La opinión pública, representada por casi todos los periódicos autorizados de Europa, los ha anatematizado enérgicamente, estableciendo un paralelo justo y honroso para nosotros, entre la digna actitud del ejército y la barbarie de los insurrectos. Pocas veces se ha observado tal unanimidad de apreciación, así en Alemania como en Inglaterra, en Francia, en Italia, en Bélgica, en todas partes, lo cual revela, á par que un tributo pagado á la verdad y una protesta á nombre de la humanidad ultrajada, una grande elevación y extensión de miras al hacer causa común de todos la que nosotros defendemos.

Frecuentemente ha sido España teatro de rudos combates de este género, cuyas consecuencias no podían encerrarse en el perímetro de sus fronteras, y han acudido á sus campos de batalla elementos, influencias y protecciones extranjeras. La comparación de las necesidades y gastos inmensos de la guerra actual con los recursos del país dominado por el carlismo, sería una enigma indescifrable, si no fuéramos á buscar su explicación en el apoyo, en los trabajos y en las intrigas de partidos ajenos, que más ó menos ocultamente y con diversos disfraces y denominaciones, intentan hoy en nuestro territorio, mañana quizás en otro, acabar con las conquistas de la civilización moderna y resucitar sistemas absurdos, que únicamente por la repercusión de los excesos demagógicos han podido obtener una sobra de vitalidad y de esperanza.

Á desvanecerla por completo y para siempre se dirigen los esfuerzos del Gobierno y los sacrificios del país, que no ha puesto en nuestras manos la dictadura para arruinarla y desengranarse paulatinamente, y que no quiere tampoco que por efecto de una generosidad mal agradecida deje de extirparse de raíz el mal que viene consumiéndole hace medio siglo.

Como V. E. habrá observado las medidas á que me refiero al principio de esta carta son de las que la necesidad impone en circunstancias graves, llevando al mismo tiempo por objeto contener en lo posible los desmanes de los rebeldes, si á tanto alcanzan su eficacia. Quitar, ó disminuir por momentos, los recursos que el espíritu de partido facilita para prolongar y ensanchar esta guerra fratricida; exigir una responsabilidad pecuniaria

en ciertos casos de aquellos que la han contraído moralmente con sus consejos y sus excitaciones; separar las influencias perniciosas de los sitios en que preponderan.

Prohibir las asociaciones, donde con la garantía de leyes expansivas se han fraguado á mansalva el odio, el encono, la ira y todas las malas pasiones, hoy desencadenada las contra la libertad de la patria; reconcentrar en la autoridad militar las facultades gubernativas, ya para evitar las alteraciones del orden público, ya para castigarlas sumaria y severamente; hé aquí el resumen de las disposiciones tomadas, y la tendencia que llevarán las sucesivas que adopten para sofocar en breve término la insurrección absolutista.

Es de esperar que merced á ellas, con el probado valor de nuestro ejército y con el viril impulso del pueblo, que ama las instituciones que ha conquistado y han sido el mas poderoso medio de sus adelantos, veremos con jurados los peligros y desvanecidos los temores que entraña una lucha indigna de nuestra época y de nuestras costumbres.

El fanatismo y el despotismo coaligados no prevalecerán jamás en la nación española, ni es posible su triunfo, aunque effero, cuando de generación en generación venimos rechazándolos con tanta constancia como ardimiento. Lograrán tal vez, por las condiciones especiales de ciertas comarcas en que parecen enfeudados, derramar mas sangre de la que ha corrido profusamente en cien batallas; acumular mas ruinas sobre las que todavía atestiguan el furor de nuestras discordias. Podrán tal vez seguir provocando sin remordimientos la indignación del mundo entero con sus desmanes y sus violencias; y rebajando al nivel de las tribus mas incultas el noble y tradicional carácter de esta nación desventurada. Todo inútil. Hoy, como en 1839 y como en 1849, el resultado será favorable al derecho contra la injusticia, á la libertad contra la tiranía, á las ideas que enaltecen al hombre y le perfeccionan contra las que le oprimen y lo embrutecen. Procuraremos además que la dolorosa experiencia de lo pasado no sea perdida para el porvenir, haciéndonos mas cautos precavidos que lo fueron nuestros padres.

Por fortuna la opinión europea no necesita rectificarse, siendo altamente simpática á los principios que el Gobierno representa y mantiene. Pero no me parece fuera de propósito que V. E. tenga presentes los hechos y observaciones expuestas en sus conferencias oficiales y extraoficiales, para fijar de un modo preciso la actitud que nos han impuesto las circunstancias y la verdadera índole de la guerra á que tan injustamente se nos ha provocado.

De orden del señor Presidente del Poder ejecutivo de la república lo digo á V. E. para su conocimiento, retirándole con este motivo las seguridades de mi más distinguida consideración.

Madrid 29 de Julio de 1874.—Augusto Ulloa.—Señor...

—Precedido de una extensa y razonada exposición, publica ayer la *Gaceta* el decreto del ministerio de Hacienda suprimiendo la Junta superior de Ventas de bienes nacionales creada en la dirección general de Propiedades y derechos del Estado.

Las atribuciones conferidas á dicha junta serán ejercidas en lo sucesivo por la dirección de Propiedades y derechos de Estado.

Se suprimen asimismo las juntas provinciales de ventas de bienes nacionales.

Los jefes de las administraciones económicas tendrán en lo sucesivo las facultades que á dichas juntas confirió la instrucción de 31 de mayo y órdenes posteriores.

Las resoluciones de la dirección general serán apelables ante el ministro en el plazo improrogable de 30 días, y pasado este plazo sin reclamación serán definitivas y causarán estado en la vía administrativa.

—Por orden de 5 del actual, y como consecuencia del decreto anterior, se ha resuelto que cesen en el cargo de vocales de la Junta superior de Ventas de bienes nacionales, los individuos que la componían, disponiendo al propio tiempo que se les den las gracias por los servicios que han prestado.

—También publica el periódico oficial el decreto del ministerio de Fomento disponiendo la reorganización de las juntas provinciales y locales de Instrucción pública: Las provinciales se compondrán del gobernador de la provincia, que será su presidente, de un individuo de la comisión provincial, un individuo del ayuntamiento de la capital, un eclesiástico con residencia en la misma población, que deberá ser miembro del cabildo catedral ó colegial ó cura párroco, y tres padres de familia. Serán además vocales natos el vicepresidente de la junta provincial de estadística, el di-

rector del instituto, el de la escuela Normal, los de cualesquiera otros establecimientos de segunda enseñanza ó de la superior sostenidos ó subvencionados con fondos provinciales, y el inspector de primera enseñanza.

Las juntas locales se compondrán del alcalde, presidente, de un regidor, del cura párroco y de tres padres de familia: en los pueblos de más de 10.000 almas podrá aumentarse este número á propuesta del alcalde.

—Por decreto de 5 del actual se admite la renuncia del cargo de consejero de Instrucción pública que ha presentado D. Vicente Sañudo de Masarau, fundada en el mal estado de su salud, y se nombra en su reemplazo á D. Francisco Marquez, brigadier de la armada, individuo electo de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BERLIN 5.—Se sabe por buen conducto que las cañoneras alemanas *Nautillos* y *Albatros* saldrán mañana de Prusia con rumbo á las costas septentrionales de España.

VERSALLES 5.—Asamblea Nacional.—Continuando la discusión del presupuesto de ingresos, se ha aprobado un párrafo en el art. 2.º que dice que el Gobierno presentará antes de Enero de 1875 un proyecto más equitativo respecto á la construcción territorial manteniendo 43 céntimos nacionales en el impuesto sobre las patentes.

Ha sido desechado un párrafo que tenía por objeto la supresión de las excepciones hechas á favor de las patentes de las pequeñas industrias.

LONDRES 5.—El periódico *The Pall Mall Gazette*, publica un despacho de Berlín, el cual dice que el ministro de España en aquella corte, Sr. Bascon, está en tratos con los fabricantes alemanes para adquirir el equipo de 125.000 soldados.

Febra.

SERVICIO CONTINENTAL.

PARIS 6 (9 y 24 mañana).—La sesión de la Asamblea terminó ayer por la noche.

Esta mañana ha celebrado su primera reunión la comisión permanente fijando la periodicidad de las sesiones.

Desechados los proyectos de impuestos queda un déficit de 25 millones en el presupuesto.

VERSALLES 3 (3 y 5 tarde).—Los asuntos de España preocupan mucho la atención.

Ossey declara los Pirineos Orientales en estado de sitio.

La derecha de la Asamblea muéstrase irritada al anuncio del próximo reconocimiento del gobierno de Madrid.

El Gobierno de Francia mantendrá estricta neutralidad.

VERSALLES 3 (5 y 5 tarde).—En la discusión del presupuesto se tratará mañana del impuesto.

Gran número de diputados dejan á Versalles.

La ley de la reorganización del escalafón en el ejército ha sido aplazada para después de vacaciones.

PARIS 6 (2 y 5 tarde).—Dicen de Pásth que la Cámara de los diputados aceptó la ley electoral consignando en el art. 12 disposiciones por las cuales los electores no podrán votar sino después de tener pagadas sus contribuciones.

De Bruselas participan que dos de los nuevos electos del Senado y de la Cámara de los diputados pertenecen al partido clerical.

En Roma se activan las persecuciones contra los miembros de la Internacional.

PARIS 6 (4 y 49 tarde).—La comisión permanente decidió reunirse de 15 en 15 días.

Constituyéronse en las provincias los comités republicano y monárquico, que se ocuparán de los trabajos preparatorios para las elecciones de las Asambleas departamentales.

NOTICIAS GENERALES.

Se dice en Valladolid que para presenciar las operaciones de la quinta, serán enviadas algunas columnas á varios pueblos de aquella provincia.

En las oficinas de la diputación de la provincia de Alerria, se siguen dando sin levantar mano, certificados á los mozos que fueron excluidos en reemplazos anteriores por exenciones físicas y por haber redimido á metálico su suert.

Hasta hoy pasan ya de 500 los certificados expedidos.

Leemos en un periódico de la capital de Castilla la Vi-jj: «A las nueve y 45 de anteanoche llegaron varias tropas de Miranda conduciendo caballos.»

Leemos en un periódico de Alicante: «Las noticias que se hicieron correr en esta capital, durante todo el día

de ayer, acerca de una fuerza considerable de carlistas, que se decía hallarse sobre un pueblo limitrofe á esta provincia, carecen absolutamente de exactitud, y son hijas de una equivocación, pues las fuerzas que en efecto se vieron, eran del ejército y marchaban en una dirección que no nos es dado á indicar.

Lo que podemos asegurar es que los partidarios de D. Carlos, no tienen medios de aclimatación en nuestra provincia, ni mucho menos; y que si alguna pequeña partida se aparecía en algún punto, se ve obligada á diseminarse por las montañas, y en la misma noche haría la fragata rumbo á Aden.

La fragata *Cármen* se encontraba el 5 del pasado en Suez, habiendo tardado dos días en atravesar el canal, aborizando la primera tarde á Smailia, viéndose el segundo ya fuera de él: según los reglamentos de la compañía, tienen que sujetarse los buques á la velocidad de cuatro ó cinco millas por el canal: á pesar de los cañones no había novedad en la tripulación, y en la misma noche haría la fragata rumbo á Aden.

En Vigo se ha abierto una suscripción de 1.000 rs. entre los mozos llamados para la quinta de 125.000 hombres, cuyas cantidades reunidas se distribuirán por partes iguales entre los interesados suscritores que sean declarados soldados, y si el importe de las suscripciones sobrepusiese la cantidad necesaria para redimir por completo á los suscritores soldados, se distribuirá el sobrante por partes iguales entre los suscritores que por su número alte ó por cualquier otro concepto quedasen exentos del servicio.

La junta carlista de Arellano (Orense) ha sido encarcelada, habiéndose hallado en casa del presidente programas, números de *El Cuartel Real*, letras por valor de 3.000 pesetas ya pagadas, giradas por una casa estrangera.

Leemos en un periódico de Zaragoza: «Ha llegado á esta capital á las diez de la mañana una columna del ejército, que, según nos han dicho, es que manda el brigadier Delatre, y viene de operar en el bajo de Aragón. También han venido con ella el plantario de Alcañiz.»

La corbeta *Ferrolana*, escuela de pilotos de marinería, hace algunos días se encuentra navegando por la costa de Cartagena, para ejercicio de referida clase.

A pesar de los esfuerzos de la *liga*, número de obreros en huelga disminuye sensiblemente en Inglaterra. Los cultivadores deben estar muy satisfechos de la resistencia enérgica que han hecho á la Internacional, que bajo el nombre de *Union nacional de trabajadores*, tan profundas perturbaciones causa en el Reino Unido.

Leemos en *El Eco de Cartagena*: «Se nos ha dicho que muy pronto contará esta localidad con un importante centro de instrucción; y cuyos cursos de enseñanza serán los siguientes: Legislación y Jurisprudencia, Notariado y escuela comercial, bachillerato y lenguas francesa é inglesa.»

Dicha academia cuenta ya con suficiente número de profesores con título, y según se nos ha dicho, trata de armonizar, bajo las prescripciones de la nueva ley, la enseñanza libre con la oficial.»

Nos dicen de Córdoba con fecha del día 4: «La tempestad que ayer tarde estalló en esta capital despidió tres rayos eléctricos, una de las cuales cayó en la portada del convento de religiosas de Santa Marta, otra en una casa de la calle de la Encarnación y la última en el río, sin que, fortunadamente, causasen desgracia personal alguna.»

Como consecuencia de la lluvia torrencial, fueron muchas las casas que se fueron repentinamente inundadas. En la calle de Almenas el agua rebasó los umbrales de algunas casas, inundándose en estas y aumentando el peligro de sus moradores. Créese que la tempestad ha debido causar grandes destrozos en los olivares del término de esta capital.»

En Sevilla continúa la escasez de agua potable.

La comisión del ayuntamiento de Córdoba que pasó á Madrid ha conseguido que se anule la venta del marqués de aquella capital, así como se ceda para el depósito de caballería el edificio de San Juan de Dios.

El ayuntamiento de Sevilla piensa

arrendar los paseos públicos de aquella capital.

Leemos en un periódico de Cádiz: «Ayer han corrido por fin las aguas en Cádiz, aunque con poca presión en las primeras horas, lo cual no impidió que se surtiese gran parte del público de las fuentes y grifos de la plaza de San Juan de Dios y otros puntos. Trató de dárselos mayor presión y ocurrieron varias roturas en los tubos, pero por fin á las cuatro y media se consiguió elevarla bastante en la citada plaza.»

La *Crónica*, periódico cordobés, refiere el siguiente hecho:

«Importante servicio fué el que en el día de ayer prestaron el inspector jefe de orden público, D. Carlos Solano, el inspector de distrito, D. Manuel Brouet y el teniente de infantería D. Tomás Alvarez.»

Habiendo tenido noticia de que en el sitio conocido por los Arenales de Sierra-Morana se encontraban reunidos varios criminales y prófugos del ejército, se dirigieron al espresado punto, acompañados de algunas fuerzas militares, y habiéndolos encontrado, sostuvieron con ellos una media hora de fuego, logrando capturar á tres de los mismos y apoderarse de varias escopetas, cananas, pistolas, cuchillos y una buena cantidad de municiones.

La circunstancia de aproximarse rápidamente la noche, y la no menos atendible de haberse guarecido los demás criminales en un bosque inmediato al lugar de la ocurrencia, obligaron á aquellos celosos funcionarios y bizarro militar á regresar á Córdoba, sin que las fuerzas, al mando de este, hubieran experimentado ninguna baja.

No necesitamos encarecer la importancia de este servicio, cuyo relato basta para hacer el elogio del celo con que viene llenando su cometido el cuerpo de orden público.»

Ayer no recibimos el correo de Barcelona.

Ha solicitado permiso para tomar baños el gobernador civil de Guipúzcoa, fundándose en que no hay temor que se altere el orden en aquella provincia.

En varios ayuntamientos de la provincia de Málaga se ha aplazado el sorteo hasta el día 10, por no haber terminado los alistamientos.

Procedente de Miranda ingresaron anteayer en el hospital militar de Burgos 54 soldados enfermos.

Anteayer y ayer se hicieron en Madrid y en provincias varias prisiones de personas pertenecientes á la Internacional.

En la mayoría de las provincias se está llevando á cabo el sorteo con bastante orden.

Una comisión del partido constitucional de Burgos, ha llegado á Madrid con objeto de pedir que no sea destituido aquel gobernador civil.

Con motivo del sorteo se alteró ayer el orden en Granada, restableciéndose enseguida, gracias á las acertadas medidas de las autoridades.

Por cuestiones financieras ha presentado la dimisión el ayuntamiento de Zaragoza.

En Velez-Málaga han sido detenidas algunas personas, por haber alterado ayer ligeramente el orden al principiarse el sorteo.

A las autoridades de Toledo se les han presentado 10 prófugos de la provincia, habiendo sido detenidos otros tres en la capital.

En Alcalá, Almería y los Santos se ha verificado el sorteo sin novedad.

Anteayer se alteró el orden en Garrobillas (Cáceres) resultando herido un individuo.

El primer batallón de voluntarios de Guipúzcoa, está ya organizado.

Cerca de Miranda ha sido batida y dispersada la facción Sillegas.

El ministro de Hacienda aun no se ha ocupado del arreglo del personal de la Asesoría y Fiscalía de la Deuda.

de 1.000 reales, cerrándose la suscripción el día 29 á las doce de la noche.

La Asociación ha nombrado presidente al señor marqués de Zafra y vocales á los señores D. Vicente de Fuenmayor, D. Manuel Picazas, don José Pérez, y D. Francisco de Selgas.

Uno de los medios de publicidad será la fijación de sus acuerdos y anuncios que á la Sociedad interesen en la alcaldía del distrito, en la portería de la casa del Presidente, y en las tiendas de vidriero y ultramarinos, calle de la Aduana, 27, en cuyas tres últimas casas, así como en las de Jorge Juan, 6, bajo, y Recoletos, 9, 4.º, se fija el domicilio de la Comisión para dar además á los asociados cuantas noticias tengan por conveniente adquirir.

Han sido nombrados oficiales de la sección de Prisiones y derechos del Estado de Alicante D. Emilio Ruiz y D. Segundo, y D. Mariano Gomez.

Ayer á las cinco de la mañana han sido ajusticiados en Almadén los reos que, condenados á la pena de muerte, existían en aquella población.

Se dice que piensan fusionarse las asociaciones formadas en esta capital para redimir á metálico á los mozos que entran en el actual sorteo.

Segun un periódico ministerial, el Gobierno ha tomado las más severas medidas para que las operaciones de la quinta se lleven en Galicia á cabo con todo rigor, pues sabido es que se habían fugado varios mozos á Portugal.

El Consejo de ministros celebrado anteayer acordó mejorar en lo posible la situación precaria en que se encuentra el ayuntamiento de Bilbao.

Se ha dispuesto que en la academia de Infantería de Toledo, principien los estudios el 15 del actual en vez del 1.º de Setiembre, como estaba dispuesto.

Nuestros colegas *La Igualdad* y *El Tiempo*, han sido multados en la cantidad de 1.000 pesetas, cada uno.

Noticias de Marina: «Han sido ascendidos á sus inmediatos empleos para cubrir vacantes los tenientes de un navio de segunda clase D. Andrés Revuelta y D. Juan Rapallo, y los alféreces de navio don Vicente del Santo, D. Lorenzo Salas y D. Isidro de la Rigada.

—El teniente coronel de infantería de Marina D. Luis Zerevela, el comandante D. Luis Tejero y el teniente D. Manuel del Valle, han obtenido el ascenso inmediato para cubrir vacantes.»

Ha sido puesto en libertad el juez de Almansa, que se hallaba detenido en Valencia.

Ayer era esperado en Málaga el capitán general del distrito.

En Tarragona se alteró ayer el orden con motivo del sorteo.

Ayer entró en Santander la goleta *Prosperidad* y en Valencia la escampavía *Guinda*, conduciendo un laud apresado sobre las playas del cabañal con 22 bultos de tabaco.

En la madrugada de ayer falleció el comandante de caballería oficial de la clase de terceros del ministerio de la Guerra, D. Benigno Páramo y Pascual.

Se les ha ordenado á los comandantes de presidio, que en lo sucesivo no se destinen los penados á otro servicio que no sea del interior del establecimiento.

Se ha dispuesto se consideren limpias las procedencias de Pernambuco.

El alcalde de Jerez ha prohibido las corridas de toros interin duren las operaciones de la quinta.

En Torremolinos (Málaga) se ha constituido un destacamento de carabineros, con objeto de atender al servicio de los pueblos comarcanos.

Los carlistas han conducido á Cantavieja todo el hilo telegráfico y todas las planchas de hierro que han encontrado en aquellos cantones.

Dentro de breves días tendrá lugar el cambio de destino de algunos magistrados y presidentes de las audiencias, cuyos expedientes se hallan en el Consejo de Estado.

piensa enviar algunos buques á las aguas de España.

Dentro de breves días tendrá lugar en Cáceres el consejo de guerra para fallar la causa instruida al que incendió la gran fábrica de Salazar de aquella ciudad.

Ayer conferenciaron separadamente con el ministro de Estado los representantes de Alemania, Inglaterra y Estados- Unidos.

En Sevilla continúan haciéndose prisiones de sujetos conocidos por sus ideas cantonales.

El representante de Méjico ha pedido una nota en el ministerio de Marina de la organización de la marina española, tanto de guerra como mercante.

Por el ministerio de la Guerra, se ha manifestado al capitán general de Burgos, que con el destino de jefe de estado mayor del coronel D. Sabino Gamir, y la incorporación de algunos oficiales que se hallaban en operaciones, podrá ya llenarse al servicio de aquella capitania general.

Ha solicitado volver al cuerpo de carabineros el coronel de Estado mayor de plaza, D. Rafael Montero.

El coronel D. Manuel Iturriaga, ha sido destinado al ejército de Puerto-Rico.

Por el ministerio de la Guerra se han dictado nuevas disposiciones para efectuar la recluta de Filipinas.

Se ha aprobado una subasta de 60.000 mantas de lana para los ejércitos en operaciones, y otra para adquirir camisas y calzoncillos para tres batallones.

Para asuntos del servicio ha salido para Cuenca el oficial del ministerio de Fomento D. Frutos de la Revilla.

Han sido destinados á verificar las prácticas de reglamento seis ingenieros de Minas.

Anoche á las nueve se promovió en el Salon del Prado un escándalo con acompañamiento de palos, entre un caballero y un acomodador, siendo el motivo de este espectáculo el pago de una silla.

El acomodador salió herido, y fué conducido á la casa de socorro del distrito, y el caballero á la prevención.

Ha sido agregado á la secretaría de la Junta de Minas el ingeniero segundo D. Diego de la Viña.

Por el ministerio de Fomento se ha manifestado al ingeniero D. Gregorio González Farin que el Gobierno ha visto con agrado los trabajos geológicos llevados á cabo por dicho señor.

La *Gaceta* de hoy, en su sección oficial, publica los siguientes partes referentes á la guerra:

«Provincias Vascongadas y Navarra.—El general en jefe del ejército del Norte participa que el día 5 se apoderaron los carlistas por sorpresa de La Guardia, refugiándose los voluntarios y 46 soldados que formaban la guarnición en el castillo. El general en jefe manifiesta que en el momento que tuvo noticia de lo que ocurría, reunió las tropas del segundo cuerpo, y poniéndose á su frente, salió de Logroño en la madrugada de ayer, con la esperanza de que defendiéndose el castillo lograría llegar á tiempo de recuperar la plaza, pero con gran sentimiento y mayor sorpresa se encontró en su marcha toda la guarnición puesta en libertad por los carlistas, en virtud de las condiciones con que capituló el castillo.

El general en jefe añade que no entrando en su propósito establecer un sitio á La Guardia, regresó á Logroño en cuya capital entraron las tropas á las diez y media del día, y que dispuso en el acto la formación de la correspondiente sumaria para averiguar los motivos de la rendición.

Aragón.—El segundo cabo trasmite el despacho que le ha dirigido el brigadier Iriarte participando que despues de 10 horas de marcha entró en Teruel, que segunda vez se defendía con denuedo habiendo sido tan grande el regocijo con que la valiente población ha recibido á la brigada, que las aclamaciones eran acompañadas de llanto.

A las primeras disposiciones tomadas por el brigadier Iriarte, á la vista de las posiciones que ocupaba el enemigo, huyó este sin intentar la más pequeña defensa, marchando en

dirección de Corbalan, tal vez para seguir á Cantavieja, dejando en poder de nuestras tropas tres carros con 1.000 raciones de pan, igual número de vino y cebada.

Otra columna al mando inmediato del general Reyes, marcha sobre la facción por diferente camino.

La facción carlista de 130 hombres y 12 caballos, al mando de Izquierdo, no penetró en Villena, como se dijo en la *Gaceta*, sino en Benajama.

Segun los partes recibidos en el ministerio de la Gobernación hasta la madrugada de hoy, se ha efectuado el sorteo con el mayor orden en provincias, exceptuando Granada, donde numerosos grupos atacaron las Casas Consistoriales.

Los revoltosos fueron rechazados por el cuerpo de orden público y la guardia municipal; resultando trece paisanos muertos, un municipal gravemente herido y presos uno de los principales instigadores, que habia tratado de incendiar el ayuntamiento.

Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 8 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Continuación del pago, segun el orden que tiene establecido esta oficina, de todas las carpetas presentadas de intereses de resguardos al portador y de resguardos amortizados que no se presentaron al cobro en los días que fueron llamadas para su pago.

Tenemos las mejores noticias de la academia de música establecida en la calle de las Beatas, 11, pral., dirigida por nuestros particulares amigos señores Gallego y Caballero. Tanto lo módico de los honorarios, como las varias asignaturas que en ella se enseñan, harán que muy luego sea dicha Academia, de las mejores y más baratas de cuantas existen en esta capital.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—San Cayetano, fundador, y San Alberto de Sicilia.

Se gana el jubileo de Cuarent horas en la parroquia de San Miguel, donde se celebrará al glorioso San Cayetano con Misa mayor y sermon que predicará un buen orador, y por la tarde á las seis y media comenzarán las ejercicios, siendo orador don Basilio Sanchez Grande.

En la iglesia de Jesús Nazareno estará su Divina Magestad de manifiesto por mañana y tarde, en obsequio del Divino Redentor, y al anohecer se hará el ejercicio del Via-Crucis en la iglesia de San Juan de Dios.

En la iglesia de San Isidro dará principio la novena de Nuestra Señora del Consejo; todas las tardes á las siete comenzarán los ejercicios y hoy predicará D. Vicente Rodríguez.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la Divina Providencia en Capuchinos ó en San Millan. ó la de Porta en San Martin.

ESPECTACULOS PARA HOY.

TEATRO DE APOLO.—A las 9.—La caja del abuelo.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las ocho y media.—El testamento azul.

TEATRO DE VERANO.—(Barquillo 34).—A las ocho y media.—No más secretos.—Brahma.—Pascual Bailon.

CAPELLANES.—A las nueve.—Los prodigios del can-can.—Los voluntarios de Morella.—Hortelana, ó suripantaf.—Las amazonas del Turia.—Flamma.—Baile.—Cuadros.

PRICE.—A las nueve.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que trabajan los jóvenes Bobby y Giovanni. El sábado, función á beneficio de los mismos, y última de sus aplaudidos ejercicios titulados La maravilla gimnástica.

Imp. de Manuel Martinez, Lavapies, 17

